

Evolución y tendencias de la televisión local pública andaluza: resultados del trabajo del observatorio audiovisual COMandalucía

Carmen del Rocío Monedero Morales

Universidad de Málaga

roi@uma.es

Contexto:

- crisis económica
- proceso de tránsito a la televisión digital terrestre (TDT)
- Andalucía, un referente nacional
- En 2009 nace COMandalucía Laboratorio de Comunicación y Cultura, <http://com-andalucia.org/>
- Observatorio de los medios locales públicos y asociativos
- participación activa en políticas de comunicación en Andalucía
- interés para otros territorios

Metodología

Métodos cuantitativos y cualitativos:

- revisión de la literatura
- entrevistas en profundidad
- elaboración de estadísticas
- análisis de contenido y formato de sus sitios webs
- presencia y participación en redes sociales (*Facebook, Twitter y Youtube*)

Proyectos acometidos por el grupo

- “Fortalecimiento del índice de Buenas Prácticas sobre la radio y televisión pública local en Andalucía” (2014-2015).
- “La radiotelevisión pública local en Andalucía: situación actual e incidencia social” (2011-2012).
- “La radio y la televisión local en Andalucía: situación actual e incidencia social” (año 2012).
- “TIC Medios Audiovisuales de proximidad en Andalucía” (año 2013).
- “La comunicación-cultura y los medios como factor de desarrollo” (año 2012).

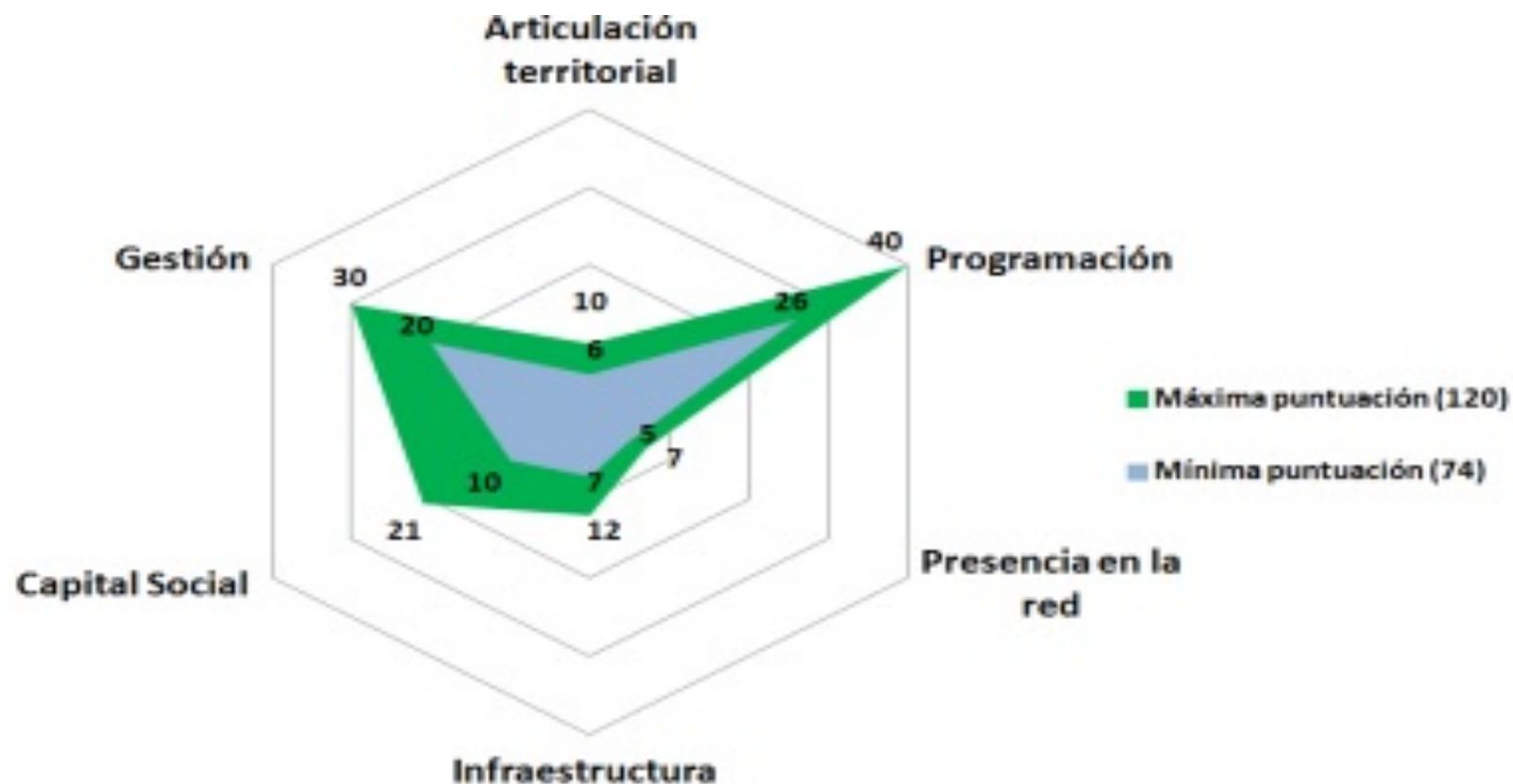
IRSCOM (Indicador de Rentabilidad Social)

Concepción holística a través de criterios consensuados.

Seis campos de referencia:

- Gestión
- Capital social/humano
- Articulación territorial
- Programación
- Infraestructuras
- Presencia en Internet

Representación gráfica del IRSCOM



Contexto televisivo en el que surge el grupo

- Contexto complejo e incierto (dejación de funciones administración central).
- Alegalidad hasta 1995.
- No existían datos oficiales sobre su número.
- Ley 41/95 de 22 diciembre, de televisión local por ondas terrestres.
- Andalucía siguió una evolución similar a la de España.
- EMA-RTV.
- Decreto 1/2006, de 10 de enero, modificado posteriormente por la Orden de 7 de marzo de 2006.

Transición hacia la TDT

- 3 de abril de 2010: encendido digital.
- Todas las emisoras debieron sustituir su sistema de emisión.
- En el terreno de la televisión local se configura un nuevo escenario.
- Cada comunidad autónoma, de acuerdo a PTNTDL convocó sus propios concursos.
- Cierre de emisoras locales históricas desde su conversión a la TDT.

Panorama actual de la TVLM en Andalucía

En 2009, antes del citado apagón, en Andalucía emitían 52 emisoras públicas, en la mayoría de los casos para un municipio o para un grupo de localidades que formaban histórica y naturalmente una comarca.

Panorama actual de la TVLM en Andalucía

- 60 demarcaciones y 62 canales múltiples.
- Sector público: 72 programas.
- Gestión privada: 186.
- Concurso de licencias y la reordenación a través de demarcaciones.
- Modelo pseudocomarcal.
- 13 ayuntamientos de las grandes poblaciones andaluzas (más de 150.000 habitantes) obtuvieron directamente licencias.

Mapa fallido de la TVLM en Andalucía

- El resto de poblaciones deben constituir un consorcio.
- 18 nuevos proyectos de consorcios de los que 17 nunca han llegado a materializarse.
- 25 televisiones históricas cerradas definitivamente en los últimos años.
- Sevilla 10 emisoras
- Cádiz 7 cierres.
- Huelva 6 cierres.
- Granada 2 emisoras.
- Córdoba un cierre.
- Almería un cierre.
- Málaga 0 cierres.



Dentro de Demarcación



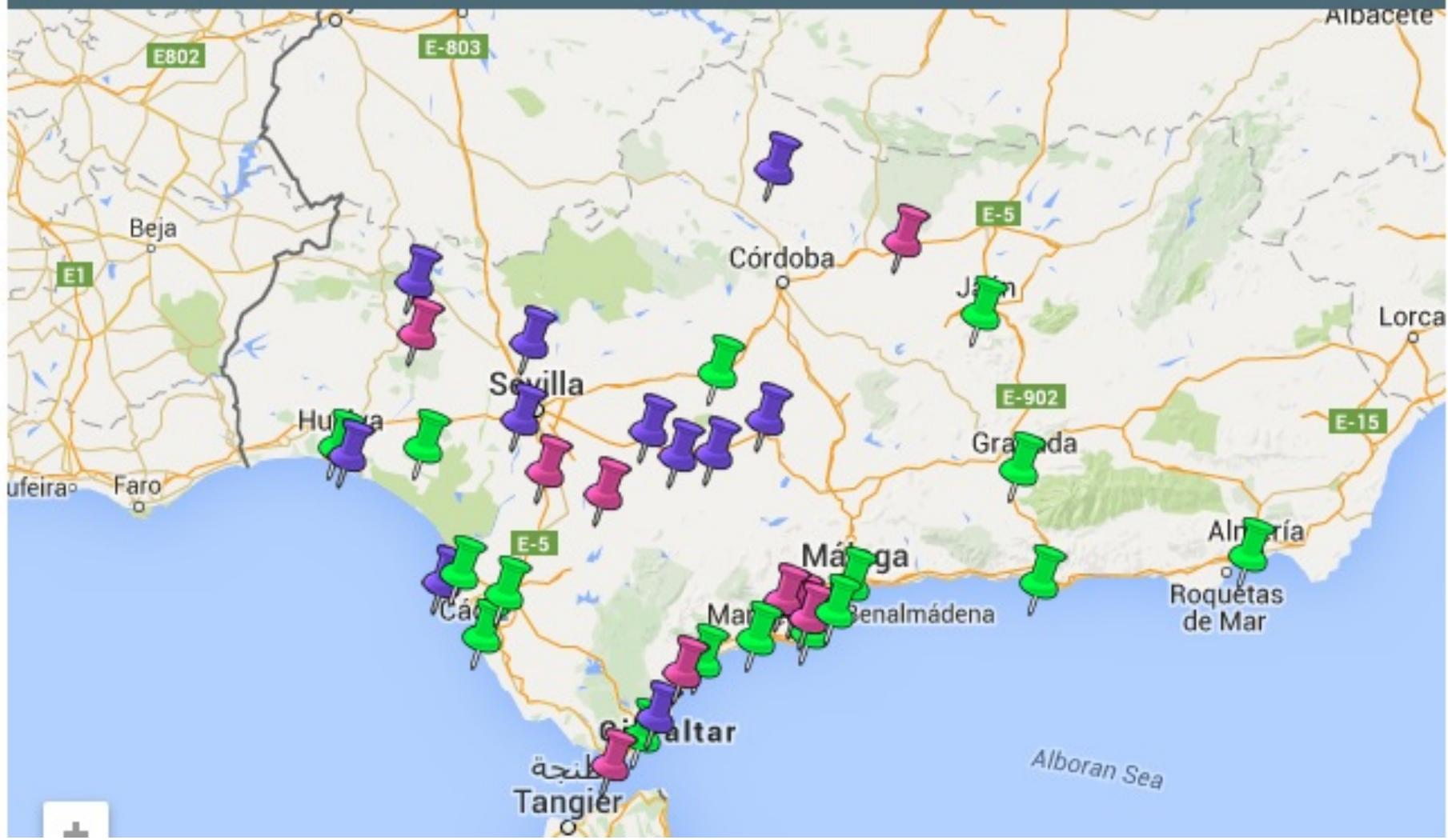
Fuera de Demarcación



Analógico



Mapa Televisiónes Locales Públicas en funcionamiento (An...



- 13 TVM abiertas
- 1 consorcio (Costa Noroeste TV)
- 5 televisiones que migraron a la TDT y extendieron su cobertura a toda la demarcación a la que pertenecen.
- 6 emisoras limitadas al municipio de cabecera y/o extendiéndose, en algunos casos al terreno comarcal, sin que corresponda con los municipios establecidos por el Plan Técnico.

La comunidad autónoma andaluza cuenta con 25 televisiones que emiten en TDT de las que 19 lo hacen de acuerdo a Ley y 6 al margen de la planificación establecida por el Real Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre.

10 emisoras que continúan emitiendo en tecnología analógica a pesar de su obsolescencia.

Índice de Rentabilidad Social de los Medios

- Trata de medir los impactos de rentabilidad social con los que las radios y televisiones de proximidad públicas realizan su labor.
- Permite identificar aquellas experiencias comunicacionales que están apostando por una comunicación local de calidad y un servicio público por y para la ciudadanía.
- 32 ítems organizados en seis campos básicos (gestión, capital social, articulación territorial, programación, presencia en Internet e infraestructura).
- La puntuación se pondera a partir de un máximo de 120 puntos y un mínimo de 74.
- En cada uno de los capítulos referidos se establece también una horquilla de máximos y mínimos.

IRSCOM

- El ofrecer una herramienta que incida en la promoción del servicio público ofrecido por los medios públicos locales.
- El establecer una hoja de ruta para la construcción de ciudadanía desde unos medios responsables y comprometidos con su proximidad.
- El potenciar el derecho a la comunicación e información, en virtud del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- El construir un referente, mediante criterios objetivos y científicos, que apoye y facilite la definición de políticas públicas que revaloricen el sector audiovisual andaluz y nacional.
- El fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. (Olmedo, 2015: 380).

IRSCOM

- Ítems penalizadores en el apartado de programación: contenidos esotéricos, pornográficos o la teletienda, etc.
- Enfrentamiento de los resultados preliminares con informes de pluralismo político (CAA).
- El primer *ranking* dejó entrever algunas debilidades que posteriormente fueron corregidas:
 - Las emisoras de poblaciones pequeñas tenían más dificultades de obtener una puntuación alta
 - Las emisoras de poblaciones medianas y grandes (a partir de 15.000 habitantes), estaban en condiciones de obtener una puntuación más favorable.
 - Para ello se llevó a cabo un prorrateo de cada una de las evidencias según criterios poblacionales, y por tanto económicos, de cada emisora, de tal manera que el tamaño del municipio en el que se ubiquen no suponga una desventaja a la hora de obtener una mejor posición en el cómputo final.

Conclusiones

- Falta de investigaciones exhaustivas y localizadas.
- El sistema de demarcaciones ha sido la principal causa de la falta de consorcios.
- Sólo una tercera parte del espacio radioeléctrico otorgado a la TDT-L haya sido reservado para la iniciativa pública.
- Redistribución de las frecuencias entre las emisoras públicas que vienen emitiendo históricamente.
- La metodología puesta en marcha puede resultar de interés para otros territorios.

XXXXXX

- XXXXXX